



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Opinión de la Dependencia

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD
DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, PFTPG 2022

**Opinión de la Dependencia 2022
Aspectos Susceptibles de Mejora**

Instituto Nacional de las Mujeres
Dirección General de la Política Nacional de Igualdad y Derechos de las Mujeres
Dirección de la Política Nacional Igualdad en Entidades Federativas y Municipios
Barranca del Muerto #209 Piso 7, Col. San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, México,
CDMX, C.P. 03900
<https://www.gob.mx/inmujeres/>
Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, 2022
Opinión de la Dependencia 2022. Aspecto Susceptibles de Mejora



Índice

Antecedentes.....	4
Comentarios específicos.....	4
Referencia a las fuentes de información utilizadas	5
Referencia a la unidad y responsable de la elaboración	6



Antecedentes

El Programa S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG), se constituyó como programa sujeto a Reglas de Operación en 2010, desde entonces se le han practicado ocho evaluaciones externas apegadas a la normatividad del Consejo Nacional de Evaluación a la Política de Desarrollo Social (Coneval). Durante el periodo 2012-2021 se han realizado ocho Fichas de Monitoreo y Evaluación, herramienta coordinada por el Coneval.

Asimismo, se han llevado diferentes análisis mediante las Mesas Técnicas de Revisión de Indicadores para Resultados (MeTRI) y se tuvo participación en el Análisis de la vinculación entre la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y las Reglas de Operación (ROP) 2021.

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) reconoce la relevancia de las evaluaciones externas, igualmente de los diversos documentos de análisis realizados por el Coneval, así como de los resultados derivados de las fichas de monitoreo y evaluación; en especial las aportaciones, recomendaciones y observaciones de los diferentes equipos evaluadores, quienes dan elementos para mejorar el Programa. Algunos de éstos han sido atendidos mediante los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y otros integrados de forma directa a la normatividad del PFTPG.

Cabe mencionar que durante el ejercicio fiscal 2021, se cumplió con la totalidad de los ASM comprometidos, como la actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados. Para este año, los Aspectos Susceptibles de Mejora se definen a partir de los siguientes documentos:

- Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020 – 2021
- Informe de Aprobación de Indicadores de los Programas de Desarrollo Social 2021.
- Informe de Enfoque de Resultados 2021: ¿Hacia dónde apuntan los objetivos e indicadores de los programas y acciones sociales?
- Análisis de la vinculación entre la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y las Reglas de Operación (ROP) 2021

Comentarios específicos

Referente a las recomendaciones emitidas en los diferentes documentos de evaluación y análisis, la Dirección de la Política Nacional de Igualdad en Entidades Federativas y Municipios (DPNIEFM), área responsable de operar el PFTPG, considera necesario aclarar que se atendieron mediante los ASM de ejercicios fiscales anteriores y otras acciones se realizan periódicamente como parte del mismo proceso del Programa, en particular la *“Actualización del instructivo para el registro de proyectos de la Plataforma e-transversalidad, (...)”*, así como *“Incluir en el Programa acciones que permitan capacitar al personal de las IMEF para desarrollar estrategias estatales en coordinación con las IMM y se apoye la revisión y supervisión de los proyectos.”*

En lo que refiere a la recomendación de Llevar a cabo *evaluación de resultados que dé cuenta de los efectos que ha tenido la intervención del Programa y su incidencia en el avance en la implementación de la política de igualdad entre mujeres y hombres*, es importante aclarar que las evaluaciones externas que se practican al PFTPG, están establecidas en el Programa Anual de Evaluación a cargo de Coneval.

Del Análisis de la vinculación entre la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y las Reglas de Operación (ROP) 202, se retomarán las áreas de oportunidad:

“Se identifica que los documentos estratégicos de poco menos de la mitad (44.7%) de los programas sociales sujetos a ROP tienen nivel de vinculación Adecuado, por lo que no requieren ajustes o lo que requieren son mínimos. En contraste con el 19.1% (9) de los programas que en ambos documentos estratégicos requieren ajustes intermedios o mayores, por lo que su vinculación es Deficiente.”¹

“Se identificaron nueve programas (19.1% del total) con nivel de vinculación MIR-ROP Deficiente, estos deben hacer un esfuerzo para mejorar el nivel de vinculación en ambas fases; es decir, deben hacer ajustes para lograr que haya coherencia entre el objetivo de propósito de la MIR y el objetivo general y la población objetivo de las ROP; asimismo, deben corregir la congruencia entre los componentes de la MIR y los objetivos específicos de las ROP.”

De la Ficha de Monitoreo 2020-2021 se retomó la recomendación “Revisar, actualizar o generar una nueva Matriz de Indicadores para Resultados, la cual deberá estar alineada a su objetivo general, mostrar su contribución al objetivo superior y medir los resultados esperados por la instrumentación del Programa”.

Del Informe de Enfoque de Resultados 2021: ¿Hacia dónde apuntan los objetivos e indicadores de los programas y acciones sociales? se considera el resultado del análisis por dependencia en donde se menciona que “...en el extremo opuesto está el programa S-010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, el único coordinado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), mismo que no tiene claramente identificada a su población objetivo ni el cambio que pretende lograr en ella.”

Es importante mencionar que las áreas de oportunidad serán atendidas mediante el ASM 1 y la recomendación, así como el resultado se atenderán con el ASM 2.

Referencia a las fuentes de información utilizadas

Coneval (2021). Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

¹ El PFTPG tiene un nivel de vinculación MIR-ROP Deficiente, de acuerdo con el Anexo 1.

Coneval (2021) Informe de Enfoque de Resultados 2021: ¿Hacia dónde apuntan los objetivos e indicadores de los programas y acciones sociales?

Coneval (2021) Informe de Aprobación de Indicadores de los Programas de Desarrollo Social 2021.

Coneval (2021) Análisis de la vinculación entre la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y las Reglas de Operación (ROP) 2021

Referencia a la unidad y responsable de la elaboración

UNIDAD RESPONSABLE

Dirección de la Política Nacional de Igualdad
en Entidades Federativas y Municipios

RESPONSABLE

Maestro Marco Antonio Díaz Morales